



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500220180043000
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Nidia Teresa Duarte Barbosa
Demandado: Colpensiones Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra el auto proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la ciudad el 24 de Agosto del 2021. Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 25-10-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 27-10-2021; esta última que el 22-11 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Enbjd1tYTtVKloJn9imaq1cBKUuFGBD3z6zcbLO3pWMTng?email=yorladyszapata%40tousabogados.com&e=u6aLcx

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e58ecd899eaf5501b1ca88bce3af59ee8360def36757cc10be66dd5d95013788

Documento generado en 01/12/2021 07:19:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>